



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

5857 Corrección de errores de la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 21 de septiembre de 2023, por la que se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, destinadas a cubrir 646 plazas de la categoría de Técnico Auxiliar sanitario, opción Cuidados Auxiliares de Enfermería, por el turno de acceso libre, que fueron convocadas por la Resolución de 16 de diciembre de 2022 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM n.º 297 de 27 de diciembre).

Con fecha 27 de septiembre de 2023, se publicó la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 21 de septiembre de 2023, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la participación en las pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, destinadas a cubrir 646 plazas de la categoría de Técnico Auxiliar Sanitario, opción Cuidados Auxiliares de Enfermería, por el turno de acceso libre, que fueron convocadas por la Resolución de 16 de diciembre de 2022 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM n.º 297 de 27 de diciembre).

Con posterioridad a su publicación se ha detectado un error material en la relación definitiva de aspirantes admitidos por el turno de acceso libre, al figurar las siguientes aspirantes en dicho listado cuando debían aparecer en la relación de aspirantes que deben realizar la prueba de conocimiento del idioma castellano:

****1016* Firarhe Zaanane, Nadya
****3754* Stoican, Mónica Andreea
****4886* Vacaru, Mariana

A la vista de lo expuesto, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos",

Resuelvo:

Primero: Corregir el error, incluyendo en la relación de aspirantes que deben realizar la prueba de conocimiento del idioma castellano a D.^a Nadya Firarhe Zaanane, con NIE ****1016*, D.^a Mónica Andreea Stoican, con NIE ****3754* y D.^a Mariana Vacaru, con NIE ****4886*, en lugar de en listado definitivo de admitidos como aspirantes a las pruebas selectivas destinadas a cubrir plazas de Técnico Auxiliar Sanitario, opción Cuidados Auxiliares de Enfermería, por el turno de acceso libre.



Segundo: Exponer la resolución y los correspondientes listados definitivos de admitidos y excluidos en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (Internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero.- Convocar a las aspirantes para realizar la **prueba de conocimiento del idioma castellano, el día 16 de octubre de 2023, a las 9:30** horas en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Humanos, sita en C/ Central n.º 7 de Espinardo-Murcia.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su exposición en los tablones de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud y en las direcciones de internet www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 10 de octubre de 2023.—La Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud (P.D. Resolución de 12-2-07 BORM de 22-3-07), la Directora General de Recursos Humanos, María Carmen Riobó Serván.